ACCIÓN URGENTE

LIBERTAD PARA MANIFESTANTES OROMOS DETENIDOS

Las autoridades etíopes detuvieron y recluyeron arbitrariamente a varios manifestantes pacíficos, incluidos periodistas y líderes de partidos de la oposición, en la reciente represión brutal contra manifestantes en la región de Oromia. Las personas detenidas siguen expuestas a sufrir tortura y otros malos tratos y deben ser liberadas inmediata e incondicionalmente.

Bekele Gerba (vicepresidente del partido Congreso Federalista Oromo, OFC), **Dejene Tafa** (secretario del partido OFC), **Getachew Shiferaw** (redactor jefe del periódico digital Negere Ethiopia), **Yonathan Teressa** (ciberactivista) y **Fikadu Mirkana** (presentador de Oromia Radio & TV) son algunos de los manifestantes pacíficos arrestados y detenidos a raíz de las protestas en Oromia, Etiopía. Las detenciones son el resultado de la brutal represión del gobierno sobre las protestas en Oromia, que comenzaron en noviembre de 2015, contra el plan general para integrar partes de esa región en la capital, Addis Abeba. El 15 de diciembre, el gobierno etíope tildó a los manifestantes de "terroristas" y endureció su respuesta a las protestas, lo que ha dado lugar a muertes, lesiones y detenciones masivas.

Dejene Tafa fue detenido el 24 de diciembre de 2015. Ese mismo día, la policía llevó a cabo un registro ilegal en su domicilio. Su esposa sostiene que la policía, que no tenía una orden judicial, colocó una bandera del Frente de Liberación Oromo y documentos en su casa durante el registro para luego incautarlos. Dejene Tafa se halla actualmente recluido en el Centro de Investigación Central de la Policía Federal en Maikelawi, Addis Abeba, sin acceso a asistencia letrada y con las visitas de sus familiares restringidas. A su esposa le han permitido visitarlo en tres ocasiones desde su arresto, pero siempre en presencia de agentes de la policía. Durante su última visita, el 12 de febrero, Dejene Tafa le dijo que había estado en el hospital de la policía porque le dolían los ojos, pero los agentes de policía les impidieron seguir hablando de ese problema de salud. Su esposa afirma que antes de la detención él no tenía ninguna enfermedad.

Diribie Erga, de 60 años de edad, fue detenida el 18 de diciembre de 2015 por un grupo de agentes de la Policía Federal vestidos de civil por participar en las protestas y fue puesta en libertad el 10 de febrero. Diribie denuncia haber sido sometida a tortura y otros malos tratos durante su reclusión en el centro de detención de Maikelawi.

Amnistía Internacional considera a los manifestantes pacíficos arrestados presos de conciencia, detenidos exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de reunión. Continúan expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.

Escriban inmediatamente en amárico, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades etíopes a que pongan en libertad inmediata e incondicional a Dejene Tafa y a los demás manifestantes pacíficos, y que garanticen que, hasta su puesta en libertad, no son sometidos a tortura u otros malos tratos;
- pidiéndoles que dejen de inmediato de hacer uso excesivo de la fuerza contra manifestantes, de conformidad con los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley;
- instándolas a que realicen una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de las protestas en Oromia, incluidas las denuncias de tortura y otros malos tratos, y que proporcionen recursos efectivos a las víctimas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE MARZO DE 2016 A:

Primer Ministro
Prime Minister
Hailemariam Dessalegn
FDRE Prime Minister
Addis Ababa, Etiopía
Fax: +251 11 122 6292
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro
Minister
Amb. Kassa Teklebirhan
FDRE Ministry of Federal Affairs
Addis Ababa, Etiopía
Fax: +251 11 551 1200/551 3926
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Ministro
Minister
Getachew Ambaye
FDRE Ministry of Justice
Addis Ababa, Etiopía
Fax: +251 11 551 7775
Correo-e: justabr@ethionet.et

Envíen también copia a la representación diplomática de Etiopía acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 001/16. Más información: https://www.amnesty.org/es/documents/afr25/3148/2016/es/

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIÓN URGENTE

LIBERTAD PARA MANIFESTANTES OROMOS DETENIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 12 de noviembre de 2015 se desencadenaron protestas pacíficas en Ginchi, localidad situada 81 kilómetros al suroeste de Addis Abeba, en la región de Oromia, a raíz de que el gobierno transfiriera la propiedad del patio de recreo de una escuela y un estadio a inversores privados, además de talar el bosque natural de Chilimo también para favorecer a los inversores privados. Los manifestantes, fundamentalmente estudiantes universitarios y de secundaria de etnia oromo, a los que posteriormente se unieron habitantes de la ciudad y agricultores, están preocupados por que el Plan General de Desarrollo Integrado, además de ser inconstitucional, vulnera los derechos individuales y culturales del pueblo oromo, especialmente de quienes viven en las inmediaciones de la capital, Addis Abeba. También están preocupados porque el plan general se está aplicando sin una consulta adecuada e ignorando otras salvaguardias establecidas en la Constitución de Etiopía, lo que está dando lugar al desalojo forzoso de agricultores oromo en las inmediaciones de Addis Abeba.

La policía regional ordinaria y unidades especiales de la policía de la región de Oromia, la Policía Federal y, posteriormente, el ejército, han hecho uso excesivo de la fuerza —incluso munición real— contra manifestantes pacíficos, entre ellos, periodistas y miembros de partidos de la oposición, lo que ha dado lugar a miles de personas heridas, detenciones masivas, desapariciones forzadas y cientos de muertes. Las protestas se tornaron violentas el 1 de diciembre, cuando la Policía Federal mató en Haroyama a Gazahany Oliiqaa, estudiante en la universidad de esa localidad. Entre las personas que han perdido la vida también hay niños de tan sólo 12 años de edad.

El 15 de diciembre, el gobierno etíope tachó de “terroristas” a los manifestantes. Amnistía Internacional considera que calificar de ese modo a manifestantes mayoritariamente pacíficos ha intensificado la respuesta del gobierno y ha dado lugar a un incremento en el número de víctimas.

“Sospechan que nuestro partido y algunos de sus integrantes son parte del movimiento de protesta, que incitamos las manifestaciones”, ha afirmado Merara Gudina, presidente del OFC, negando que su partido incitara a la violencia. “No sabemos cuándo pondrán en libertad o acusarán de cualquier cosa a Bekele y Dejene.”

El partido Frente de Liberación Oromo, del que se acusa a Dejene Tafa de tener una bandera en su casa, fue incluido en la lista de grupos terroristas en virtud de la Proclama Antiterrorista 652/2009. La Proclama Antiterrorista 652/2009 permite mantener en prisión preventiva hasta cuatro meses a cualquier persona vinculada con el terrorismo.

Amnistía Internacional ha documentado anteriormente el uso generalizado de la tortura y otros malos tratos contra manifestantes de etnia oromo durante ese prolongado periodo de prisión preventiva. También ha documentado en el pasado patrones de agresiones similares contra manifestantes. Amnistía Internacional publicó el informe: *“Because I Am Oromo”: Sweeping Repression in the Oromia Region of Ethiopia* (https://www.amnesty.org/es/documents/Afr25/006/2014/en/) el 28 de octubre de 2014, y un comunicado de prensa el 16 de diciembre de 2015 sobre el uso de la Proclama Antiterrorista en relación con estas protestas (https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/12/ethiopia-anti-terror-rhetoric-will-escalate-brutal-crackdown-against-oromo-protesters/).

La Organización Democrática del Pueblo Oromo, el partido que gobierna el Estado regional de Oromia, anunció la cancelación del controvertido plan general el 12 de enero.

Nombres: Dejene Tafa (h), Bekele Gerba (h), Getachew Shiferaw (h), Yonathan Teressa (h), Fikadu Mirkana (h) y otros manifestantes, periodistas y líderes de partidos de la oposición detenidos en el contexto de las protestas en Oromia.
Sexo: ambos

Más información sobre AU: 001/16 Índice AFR 25/3437/2016 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2016